

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA LICITACIÓN

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 12 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca y se delega la competencia para la adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento para especialidades médicas susceptible de ser financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA N° 77, 25 de abril de 2023), en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- **Acuerdo Marco:** AM 1024/2022 (N.º SIGLO 990/2022) - C.C.A.: +6.-IIUXPT
- **Objeto del AM:** ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. FONDOS REACT-EU

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con la memoria de necesidad emitida por el Centro beneficiario del AM, que constan en el expediente, y tras el informe de valoración realizado, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en la cláusula apartado 6.1 del Anexo 2 del Cuadro Resumen, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	LOTE	CÓDIGO SAS	Nº DE EQUIPOS
ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA	6	SU.EQ. ELEC.04.01.24	5

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En el referido informe de valoración la empresa **GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.** con NIF: **B82736471** ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

LOTE	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
6	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	MEERA 7200	32.218,92€
6	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	CORIN	46.466,86€

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , AM 1024/2022 (N.º SIGLO 990/2022) - C.C.A.: +6.-IIUXPT - CONTR 2026 0000247653.

SEGUNDO. Que la empresa **GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.** con NIF: **B82736471**, ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio: **8.423,07 €**

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM y sin nueva licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del Anexo 2 al Cuadro Resumen.

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

LOTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO
6	MEERA 7200	26.627,20€
6	CORIN	38.402,36€

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS	TOTAL LOTES IVA INCLUIDO
6	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	5	203.838,43€

Total valor estimado: 336.923,02€ correspondiente a la suma del presupuesto de adjudicación (168.461,51€) más la posible prórroga, por el mismo importe, todo ello IVA excluido.

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a 203.838,43€ (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO) IVA incluido.

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

LOTE	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
6	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	MEERA 7200	32.218,92€
6	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	CORIN	46.466,86€

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

GC	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	Nº unidades
F89023	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	MEERA 7200	2
G14834	Mesa de quirófano con columna y tablero, sin accesorios	CORIN	3

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
33100000-1 Equipamiento médico	6.0.3.00 MAQUINARIA	1331065980 - G/41C/60300/21 01

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

Una vez realizado el pedido tiene un plazo de entrega de 45 días naturales. La entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es:

RESPONSABLE	CARGO
M ^a CARMEN SÁNCHEZ MARTÍN	JEFA DE GRUPO ADMINISTRATIVO AGSNH

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria es de 12 meses.

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Las facturas deberán dirigirse a la Central Provincial de Compras de Huelva, al Registro General del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez sito:

Ronda Norte s/n
21005 Huelva

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	5030	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	A010044 56	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. PRÓRROGA.

Conforme a la cláusula 23.6.2 del PCAP del AM este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

UNDÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo cual,

RESUELVO

La adjudicación a la empresa **GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.** con NIF: B82736471, del contrato basado en el AM 1024/2022 (N.º SIGLO 990/2022) - C.C.A.: +6.-IUXT - **CONTR 2026 0000247653** para el suministro de:

CENTRO	LOTE	GC / CODIGO SAS	IDENTIFICACIÓN	Nº DE EQUIPOS
ÁREA GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA	6	F89023/ SU.EQ. ELEC.04.01.24	MEERA 7200	2
ÁREA GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA	6	G14834/SU.EQ. ELEC.04.01.24	CORIN	3

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **203.838,43€** (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO) IVA incluido.

Notifíquense la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil del contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Huelva a fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Página 6 de 6

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		30/07/2026	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAFVSQBRQSG6RHDEY3DNU2CFLZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	